

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BIJAN SA" CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En el km uno y medio vía Guayaquil- Samborondón, República del Ecuador, el día de hoy veintidós de marzo del dos mil dieciocho siendo las once horas cinco minutos en el local de la compañía BIJAN S. A. situado en las oficinas ubicadas en la Avda. Río Guayas y Avda. del Río en el domicilio de encontrándose presente el total de los accionistas de la misma, deciden instalarse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS con el propósito de tratar los puntos que se indican más adelante.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

Sra. Laila Amira Guerra Bedrán de Mancero, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una;

Sr. José Miguel Mancero Guerra, propietario de ciento veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una;

Sra. Layla Natalia Mancero Guerra, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una;

Srta. Andrea Cecilia Miranda Villena, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; y

Sra. Cecilia del Pilar Villena Colunga de Miranda, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.

Presentes así la totalidad de los accionistas de la compañía, estos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios accionistas con el objeto de tratar los puntos siguientes:

**PUNTO UNO.- Conocer el Informe Financiero del ejercicio del año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de la compañía.**

**PUNTO DOS.- Conocer el Informe del Comisario de la compañía.**

**PUNTO TRES.- Conocer el Informe de la Gerente General.**

**PUNTO CUARTO.- Resolver sobre el Reparto de utilidades.**

En virtud de la facultad concedida por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías queda validamente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta, en su calidad de Presidenta de la compañía, la señora Leda. Cecilia Villena Colunga actuando en la secretaría la señora Layla Natalia Mancero Guerra, por así haberlo decidido la Junta. Acto seguido la presidente dispone que se elabore la lista de los asistentes y verificada que esta fue en el sentido de encontrarse presente el total del capital social de la compañía representado por los accionistas, se declara iniciada la sesión disponiendo que se apareje al acta como documento habilitante, la nómina de los accionistas y la correspondiente certificación de los que constan registrados en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La presidenta de la Junta considerando que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el capital de la compañía declara instalada y abierta la Junta. Toma la palabra la señora licenciada Laila Amira Guerra Bedrán, quien se encuentra en

funciones prorrogadas en calidad de Gerente General de la compañía, manifestando que dado que por diversas causas personalísimas de cada uno de los socios, les ha sido imposible poder reunirse ni de forma ordinaria, ni extraordinaria desde la última junta celebrada el trece de febrero del dos mil catorce; asumiendo cada uno la responsabilidad que le corresponde, indica que se debe a proceder a conocer y resolver los puntos mocionados previamente, ya que es menester su conocimiento, revisión y aprobación de ser el caso de los informes que se ponen a consideración de los socios aquí reunidos. Lo expresado es necesario y urgente para dar cumplimiento a lo que señalan, tanto los Estatutos de la compañía, como las Leyes a las que se encuentran en vigencia.

Luego de las deliberaciones correspondientes acuerdan:

En el PUNTO PRIMERO del orden del día y por unanimidad resuelven *aprobar el informe financiero* presentado por estar conformes con el contenido del mismo.

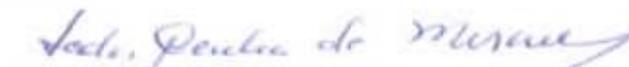
En el PUNTO DOS del orden del día y por unanimidad la Junta *resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario* por ser claro para los accionistas.

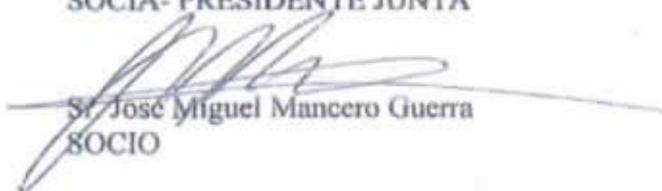
En el PUNTO TRES del orden del día y por unanimidad de los accionistas que se encuentran en la Junta *acuerdan aprobar los informes presentados por la Gerente General*, dejando constancia del acertado manejo de la misma en el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio fiscal de los años que se toma conocimiento y revisa, a pesar de la situación por la que atraviesa el país que ha incidido en el normal desenvolvimiento de la compañía y de las circunstancias especiales por las que ha atravesado la compañía debido a los hechos suscitados que han incidido en el normal desenvolvimiento de la misma.

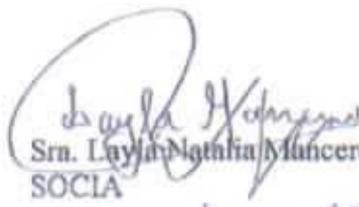
En el CUARTO PUNTO del orden del día por unanimidad se *resuelve* que, por cuanto la compañía ha tenido un movimiento mínimo de actividades el valor de las utilidades sea repartido equitativamente entre las socias de acuerdo a la proporción que les corresponde según sus acciones suscritas.

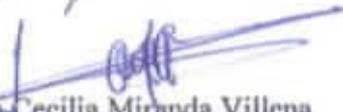
No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes conceden un receso para la redacción y elaboración de la presente acta la misma que, y hecho que fue se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, disponiéndose la lectura por secretaria y leída que fue a los asistentes aprueban su contenido y para su cumplimiento se encarga a la Secretaria, suscribiéndola en unidad de acto en Guayaquil a las doce horas treinta minutos del día 22 de marzo del 2.018.

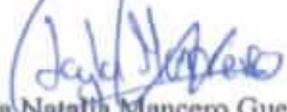
  
Sra. Layla Amira Guerra Bedrán de Mancero  
SOCIA

  
Sra. Cecilia del Pilar Villena Colunga de Miranda  
SOCIA- PRESIDENTE JUNTA

  
Sr. José Miguel Mancero Guerra  
SOCIO

  
Sra. Layla Nathalia Mancero Guerra  
SOCIA

  
Srta. Andrea Cecilia Miranda Villena  
SOCIA

  
Laila Natalia Mancero Guerra  
Secretaria de la Junta